# Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF)

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA FECHA DE ELABORACIÓN: 12/02/2025

## 1) INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fiscalizar la atención de las necesidades y requerimiento de las Instituciones educativas en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), en la provincia de Hualgayoc - Bambamarca.		
APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:	
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN: (Describa brevemente la necesidad de realizar la AF y el beneficio para el bienestar ciudadano o población).	La presente fiscalización se justifica por:  - Los servicios educativos son asuntos de interés público.  - La gestión pública tiene que ser moderna, transparente y con integridad.  Mediante la fiscalización se contribuye a mejorar la calidad educativa en beneficio de los pobladores de la provincia de		
<b>TIPO DE FISCALIZACIÓN:</b> (Marque con una "X" la opción que corresponda).	Fiscalización en comisión ( )	Fiscalización individual ( X )	
PRESUPUESTO APROBADO POR ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL: (Expresado en números y letras).1			
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 24/04/2025 F	Fecha de fin: 24/04/2025	

#### 2) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Actividades a realizar	Plazo estimado para desarrollar cada actividad		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales
		Fecha de inicio	Fecha de fin	responsables de la actividad
1	<ul> <li>Gestionar a través de Secretaría de consejo Regional, el requerimiento de:</li> <li>Contratación de especialista en Educación.</li> <li>Contratación de un asistente administrativo que apoyará en las actividades de fiscalización</li> </ul>	24/02/2025	24/02/2025	ANA MARIA PARIHUAMAN VELASQUEZ
2	Traslado hacia la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) San Ignacio	24/04/2025	24/04/2025	ANA MARIA PARIHUAMAN VELASQUEZ
3	Verificar que el personal de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) cumpla con las necesidades y requerimientos de las Instituciones Educativas.	24/04/2025	24/04/2025	ANA MARIA PARIHUAMAN VELASQUEZ
4	Recojo de información respecto a la fiscalización realizada.	24/04/2025	24/04/2025	ANA MARIA PARIHUAMAN VELASQUEZ
5	Elaborar el acta de fiscalización	24/04/2025	24/04/2025	ANA MARIA PARIHUAMAN VELASQUEZ
7	Redacción de los informes correspondientes relacionados a la actividad de fiscalización	26/04/2025	26/04/2025	ANA MARIA PARIHUAMAN VELASQUEZ

<sup>1</sup> El presupuesto aprobado por el Consejo Regional o Concejo Municipal, se realiza por cada actividad de fiscalización propuesta y es el monto aprobado en la Sesión de Consejo Regional o Municipal, para la actividad de fiscalización a realizar ya sea en forma individual o en comisión. Este casillero se llenará con fecha posterior a la aprobación de la actividad de fiscalización.

#### 3) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

## A) Requerimiento de Bienes:

Descripción del Bien	Especificaciones técnicas del requerimiento	Cantidad	Precio unitario (S/)	Presupuest o estimado (S/)
		-	SUB - TOTAL	S/

#### B) Requerimiento de Servicios:

Descripción del Servicio	Términos de referencia del servicio	Presupuesto estimado (S/)
Contratación de especialista	Contratación de un especialista en Educación, que cuente con título profesional, colegiado y habilitado con experiencia general no menor a dos años en el ejercicio de la profesión en el sector público y/o privado, de las cuales 01 año como residente y/o supervisor y/o inspector. Por 01 días	S/ 500.00
Contratación de asistente administrativo	Contratación de un Asistente Administrativo, que cuente con título profesional y/o grado de bachiller en ciencias administrativas o sociales y/o técnico en contabilidad o administración por 01 días	S/ 300.00
Movilidad interna		S/ 10.00
	SUB - TOTAL	S/ 810.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO (A+B) <sup>2</sup> :	S/ 810.00
---	-----------

## 4) COMENTARIOS (Opcional):

# 5) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

N°	Nombres y apellidos completos	DNI	Firma	Sí es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático para el registro del Balance Semestral (Escriba "Si" donde corresponda):
1	ANA MARIA PARIHUAMAN VELASQUEZ	17847628		SI

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El "Presupuesto Total Estimado (A+B)" precisado en el numeral 3) del presente documento, es la sumatoria del presupuesto estimado del requerimiento de bienes y del presupuesto estimado del requerimiento de servicios.